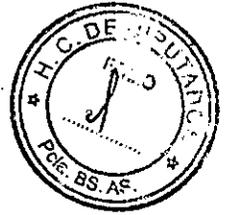




EXPTE. D 2038 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por el "CENTENARIO DE LA
ESCUELA Nº 36" "Ricardo Rojas", del Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

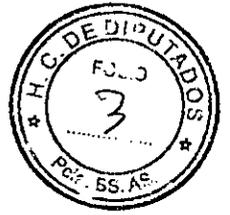
La Escuela nº 36 "Ricardo Rojas" cumplió cien (100) años de vida el pasado viernes 23 de Octubre del año en curso y lo festejó con un acto frente a su sede de Avenida Mitre nº 3695, de la localidad de Sarandí del Partido de Avellaneda, oportunidad que sirvió de marco para la firma de un convenio con el Presidente del Consejo Escolar Señor Carlos Nuñez y el titular de la Agrupación de Veteranos de excombatientes de Malvinas "2 de Abril", Señor Juan Carlos Olivero, para el lanzamiento de un programa de embellecimiento de escuelas públicas.

El evento oficial de la conmemoración comenzó con la palabra de la directora del establecimiento educativo Señora Angela Benigni, quién brindó una breve reseña sobre la historia de la escuela y describió como era la localidad de Sarandí por los primeros años del siglo pasado y de los docentes que pasaron a través de los años por las aulas, con la noble pasión por la tarea de la enseñanza.

El Señor Intendente del Partido de Avellaneda Ing. Jorge Ferraresi, hizo entrega de una placa recordatoria, mientras que el Secretario de Cultura, Educación y Promoción de las Artes del Municipio de Avellaneda Señor Hugo Caruso, hizo entrega de la primera planilla de la escuela, en 1909, que constituye un verdadero documento histórico.

La Vice-directora Señora María Cruz Gómez, resaltó la labor de la escuela pública, como así también la Inspectora Jefa de la Región II, Señora Ana María Casadamón, expresó que cien años de escuela estatal nos invita a seguir comprometiéndonos con algo que es fundamental para el ser humano que es el derecho a la educación.

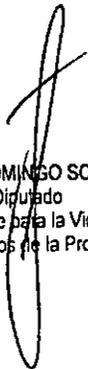
JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El acto conmemorativo del centenario culminó con las palabras de la exdocente del lugar Luján Quinteros, con el descubrimiento de las distintas placas alusivas y la posterior bendición a cargo del Párraco de "Nuestra Señora del Loreto", Roberto Cancián.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.